

El consejero López-Valverde ha clausurado hoy los *DCM Awards 2025* que reconocen la innovación y la sostenibilidad en el sector

La Comunidad de Madrid ha ayudado a 70 empresas a implantar sus centros de datos en la región

- El Gobierno regional cuenta con una Oficina específica que sirve de guía en todo el proceso de instalación, desde la búsqueda de terreno, hasta las gestiones administrativas
- La autonomía alberga el 54,8% de la potencia instalada en España para esta actividad, con 31 instalaciones en servicio y 10 en construcción

30 de enero de 2025.- La Comunidad de Madrid ha logrado que 70 empresas implanten en la región sus centros de datos gracias al asesoramiento que desde 2023 proporciona la Oficina de Impulso de Centros de Procesamiento de Datos (OICPD). Este organismo autonómico tiene como objetivo orientar a las compañías en todo este proceso, desde la búsqueda de terreno, hasta las gestiones administrativas necesarias.

Así lo ha destacado hoy el consejero de Digitalización, Miguel López-Valverde, durante la clausura en el Movistar Arena de la capital de los premios *DCM Awards 2025* que concede la publicación tecnológica Data Center Market para reconocer las mejores prácticas y el compromiso con la sostenibilidad en el sector.

En su intervención, López-Valverde ha recordado que “en el ámbito de los centros de datos, la Comunidad de Madrid alberga el 54,8% de la potencia instalada en los CPDs de todo el país, con 31 en servicio y 10 en construcción”. Además, ha apuntado que “según las últimas estimaciones, la autonomía alcanzará más de 6.000 millones de euros en inversión directa en este sector en 2026, lo que le permitirá ponerse al mismo nivel que las principales potencias en esta materia, como Londres, París o Frankfurt”.

La apuesta del Gobierno autonómico por este sector se refleja en acciones como la aprobación de la Ley de medidas para un desarrollo equilibrado del medio ambiente y la ordenación del territorio, que ha entrado en vigor a finales de diciembre de 2024, y que ha permitido la simplificación de los trámites para el uso de terrenos para la construcción de estas infraestructuras; o la eliminación



Medios de Comunicación

del Plan Especial de Infraestructuras (PEI) para una mayor flexibilidad y rapidez en la aprobación de proyectos de infraestructuras, entre otras.